



LEY DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA



E

L proyecto de Ley de Autonomía Universitaria, debatido recientemente por la Comisión de Educación y Ciencia del Congreso de los Diputados, ha provocado extensas y largas discusiones no sólo en el seno de la propia comisión, sino también en el de las universidades.

Transcribimos en las páginas centrales de COMPLUTENSE el texto íntegro de dictamen de la comisión, resaltando algunos de los artículos más importantes, por considerar que este documento es imprescindible para todos los universitarios.

Leer, consultar y analizar este texto

permitirá a todos conocer lo que ha de ser nuestra universidad en un futuro, siempre, claro está, que no se produzcan nuevos cambios sustanciales. Si el actual proyecto de Ley de Autonomía Universitaria llega a ser aprobado en el Parlamento, el siguiente paso importante a dar será el de la elaboración de unos nuevos estatutos que, adaptados a la legalidad vigente, permitan decantar y precisar la autonomía real de que disfrutará la Universidad. Será a raíz de ese momento cuando se pueda decir si funcionamos o no con arreglo a los nuevos tiempos y a las necesidades de la vida universitaria.